

Análisis de viabilidad para incluir la leche de búfala en la Canasta Básica Tributaria



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**

SEPSA-INF-2025-019

07 de agosto de 2025

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria –SEPSA

Análisis de viabilidad para incluir la leche de búfala en la Canasta
Básica Tributaria

Elaborado por:

Rosario Ureña Mena, SEPSA

Revisado por:

Dennis Monge Cordero

Coordinador Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE-
SEPSA)

Aprobado por:

Erick Jara Tenorio

Director Ejecutivo – Sepsa

Puede visualizar este documento en la dirección: www.infoagro.go.cr

Agosto, 2025

Tabla de contenido

Resumen	3
Abreviaturas	4
Introducción	5
Resultados y discusión	10
1. Producción de búfalo en Costa Rica	10
2. Oferta de productos derivados de la actividad bufalina	12
3. Estrategia de resiliencia y adaptación al cambio climático ...	14
4. Aporte nutricional de la leche de búfala	16
5. Proyectos de apoyo al desarrollo de la actividad bufalera	18
6. Ingresos del Estado por el IVA	19
7. Oportunidades de mejora	20
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Referencias:	24
Anexo 1. Cuestionario de consulta a los productores bufaleros	27

Resumen

La convergencia de factores nutricionales, socioeconómicos y ambientales relacionados con el consumo de leche fresca de búfala, contribuye a preservar la seguridad alimentaria de los consumidores y de los productores rurales. Para la realización del presente análisis, se aplicó un cuestionario a 77 productores, representan un 30% de los Certificados Veterinarios de Operación activos en el Servicio Nacional de Salud Animal en 2025. El 78% de la producción de búfalos está ubicada en las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe. El 70% de los productores consultados mencionó que aprovecha los búfalos en 2 o más actividades económicas. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado por venta de la leche de búfala es marginal y ha disminuido desde el 2022. A nivel nacional se han implementado diferentes proyectos públicos con el propósito de incentivar la producción bufalina, como estrategia de desarrollo rural sostenible y adaptación al cambio climático. Se recomienda la incorporación de la leche de búfala en la Canasta Básica Tributaria para que el consumidor tenga incentivos de adquirirla y pueda aprovechar sus beneficios para la salud.

Palabras clave:

Canasta Básica Alimentaria, alimento funcional, actividad económica, ganadería de doble propósito, adaptación al cambio climático.



Abreviaturas

CANABUCR	Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica
CVO	Certificado Veterinario de Operación
CBT:	Canasta Básica Tributaria
ENIGH Hogares	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IV	Impuesto de Ventas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional ¹
SEPSA Agropecuaria	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
UTN	Universidad Técnica Nacional

¹ De acuerdo con la FAO, según SEPSA (2015) citado por SEPSA (2017), existe Seguridad Alimentaria y Nutricional cuando: “todas las personas dentro del país tienen, en forma oportuna y permanente, acceso físico, económico y social a alimentos de calidad e inocuidad, así como a su utilización biológica, que les garantiza un estado de bienestar general que coadyuva al logro de una vida activa y sana”.



Introducción

La Canasta Básica Tributaria (CBT) es un mecanismo de protección social y económica para poblaciones de menores ingresos, debido a que los impuestos de ventas tienen un efecto regresivo en la población. Por esta razón, la CBT da un trato preferencial con un impuesto al valor agregado del 1%, en bienes alimentarios y no alimentarios de primera necesidad (Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, 2022).

La definición de la lista de productos que compone la Canasta Básica Tributaria tiene impacto en el tipo de alimentos a los que puede acceder la población, principalmente para quienes perciben niveles más bajos de ingreso, debido a que una diferencia en el precio implica cambios en la decisión de compra, y limita el valor nutricional de los alimentos disponibles para consumo diario.

El artículo 1° de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas modificó de manera integral la Ley de Impuesto al Valor Agregado N°6826. En el artículo 11, número 3, inciso b, se indica que los productos de consumo publicados en la Canasta Básica Tributaria cuentan con una tarifa diferenciada del 1%. Así mismo, define que:

“(...) la canasta básica será establecida mediante decreto ejecutivo emitido por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y será revisada y actualizada como mínimo cada cinco años o cada vez que se publiquen los resultados de una nueva encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares”.



La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), reporta el consumo de leche de cabra y búfala dentro de la categoría de “Otras Leches”, debido a que, los instrumentos de recopilación de información actuales no permiten un nivel de desagregación que las identifique específicamente (Cháves, H. comunicación personal el 06 de junio 2025).

En la propuesta del Ministerio de Salud de Costa Rica para la conformación de la CBT, Madrigal Meneses et al. (2020) resaltaron la necesidad de elaborar la CBT con criterio nutricional y rechazan la práctica de que apenas se cubran los mínimos nutricionales, haciendo énfasis en que las familias que cuentan con menores ingresos económicos muchas veces se ven obligadas a preferir alimentos de alto contenido calórico y bajo contenido nutricional, de acuerdo a su precio comparativo. Utilizar estos hábitos de consumo para definir la CBT es contraproducente con el propósito de mejorar las prácticas alimenticias y disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles como diabetes y enfermedades cardiovasculares (Jiménez Córdoba, 2023; Madrigal Meneses et al., 2020; NU & CEPAL, 2021; PEN, 2022).

Existen estudios nacionales e internacionales que rescatan el valor nutricional de la leche de búfala por los altos niveles de grasas, minerales y proteínas que contiene en comparación con la leche de vaca (Arteaga & Vélez, 2017; Barboza, 2011; Granados Llamas et al., 2024; Gutiérrez Ramírez, 2018). En el caso de la leche de cabra, esta sí fue incluida dentro de la CBT en el año 2022, aún sin estar específicamente mencionada en la ENIGH 2018 que se utilizó de referencia (Gobierno de Costa Rica, 2022). Por lo tanto, la ausencia de un dato explícito de consumo en



la ENIGH no debe ser un impedimento para incluir la leche de búfala en la próxima actualización de la CBT, si se demuestra su importancia en la salud de las personas, la seguridad alimentaria, la economía y el ambiente.

Objetivo general:

Aportar insumos técnicos que respalden la solicitud de inclusión de la leche de búfala en la Canasta Básica Tributaria, mediante el estudio de su importancia nutricional, socioeconómica y su aporte en el mercado nacional.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la oferta de leche de búfala nacional, ventajas y desafíos de esta actividad económica.
- Conocer los mecanismos de comercialización de la leche de búfala a nivel nacional.
- Analizar las características nutricionales de la leche fresca de búfala que pueden ser de interés para las autoridades de salud
- Evaluar la conveniencia de la inclusión de leche de búfala en la CBT, desde el punto de vista de ingresos fiscales.

En el presente informe se presenta un análisis comparativo del aporte nutricional de la leche de búfala con respecto a la leche de vaca, se describe el desarrollo de la producción bufalina como actividad económica a nivel nacional y, finalmente, se presentan políticas públicas ya implementadas con el propósito de promover la actividad bufalera.



Metodología

El presente estudio se desarrolló por medio de un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, con método de estudio de caso. Las herramientas de investigación utilizadas se describen a continuación:

- Comparación de información científica sobre valor nutricional de la leche de búfala.
- Revisión documental sobre políticas públicas y legislación nacional que regulan la aplicación del IVA y la conformación de la CBT.
- Comunicación personal con funcionarios de la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal del Servicio Nacional de Seguridad Animal (SENASA), INEC, Corporación Ganadera Nacional (CORFOGA) y Ministerio de Hacienda.
- Se realizó un grupo focal virtual con líderes de la Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABUCR), para comprender las condiciones comerciales de la leche de búfala.
- Se aplicó un cuestionario digital (ANEXO 1) a 77 productores bufaleros, que estuvo disponible entre el 19 y 30 de junio del 2025, y fue divulgado por Whasapp por los miembros de CANABUCR, a productores bufaleros dentro y fuera de la cámara.

El tamaño de muestra de la encuesta se calculó con base a la cantidad de productores con Certificado Veterinario de Operación (CVO) vigente para la producción bufalina, la formula utilizada fue la siguiente:



$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(E^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde,

n = Tamaño de muestra

N = Población de CVO vigentes, 250

Z = valor de la distribución normal de 2 colas al 90% de confianza, 1,65

p = probabilidad de éxito, 0,5

q = probabilidad de fracaso, 0,5

E = error estimado, 0,1

$$n = \frac{250 * 1,65^2 * 0,5 * 0,5}{(0,1^2 * (250 - 1)) + (1,65^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$n = 54$

En total respondieron el formulario de consulta 76 productores de búfalos a nivel nacional, al ser una muestra mayor que la calculada con la fórmula, los resultados del cuestionario cuentan con representatividad estadística, para un nivel de confianza del 90% y un error estimado del 10%.



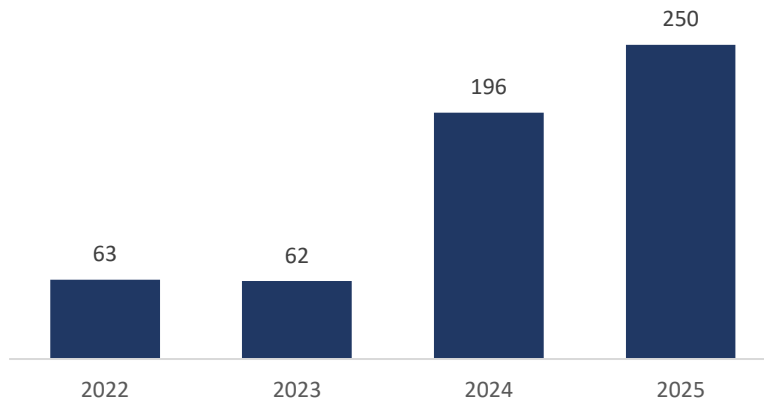
Resultados y discusión

1. Producción de búfalo en Costa Rica

Durante el Censo Agropecuario del 2014 se registraron 4 380 cabezas de ganado bufalino (INEC, 2015), ya en 2019 se estimaron 11 032 cabezas de ganado, en una investigación de Barrantes (2020) citado por Alvarado (2020), lo que significa un aumento del 151% en 5 años. Más recientemente, se ha percibido un incremento en las Certificaciones Veterinarias de Operación (CVO) para producción de búfalos, en el gráfico 1 se observa el cambio que se ha presentado en de los últimos cuatro años.

Gráfico 1.

Costa Rica: Cantidad de CVO registrados por año para producción de búfalos. 2022-2025



Fuente: SEPSA con datos de SENASA (2025).

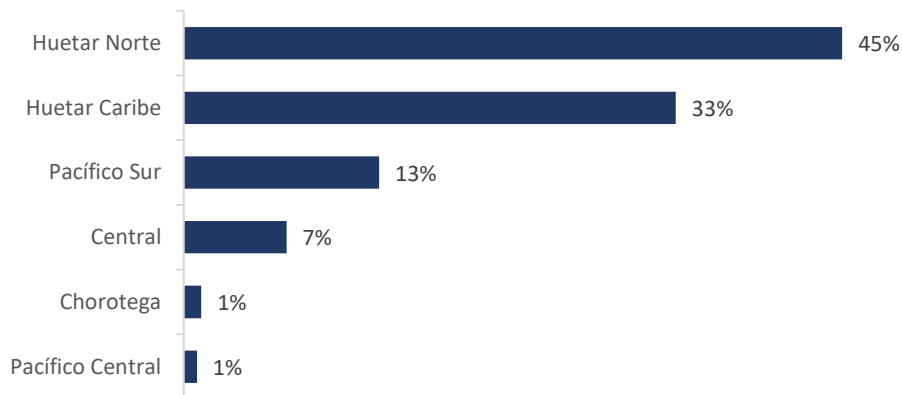
Según resultados de la consulta, las 77 personas entrevistadas poseen en total 6 172 cabezas de ganado bufalino, el 74% de los encuestados posee menos de 100 animales, y por su parte, el 8% de



los productores de gran escala posee el 50% del total de animales. Con base en la consulta se estima actualmente que existen cerca de 20 000 búfalos a nivel nacional. La distribución regional se presenta en el gráfico 2.

Gráfico 2.

Costa Rica: Distribución porcentual de la producción de búfalos, según región.



Fuente: SEPSA (2025).

En Costa Rica el 78% de los búfalos están concentrados en las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe. Estas regiones están conformadas principalmente por llanuras aluviales, clima tropical húmedo, con temperaturas cálidas y altas precipitaciones durante todo el año (entre 2 700 y 3 700 mm de precipitación acumulada anual), con disminución de lluvias en ciertos meses (Solano & Villalobos, 2025).

La producción de búfalo es una opción de ganadería rentable, en localidades donde el ganado vacuno presenta dificultades por



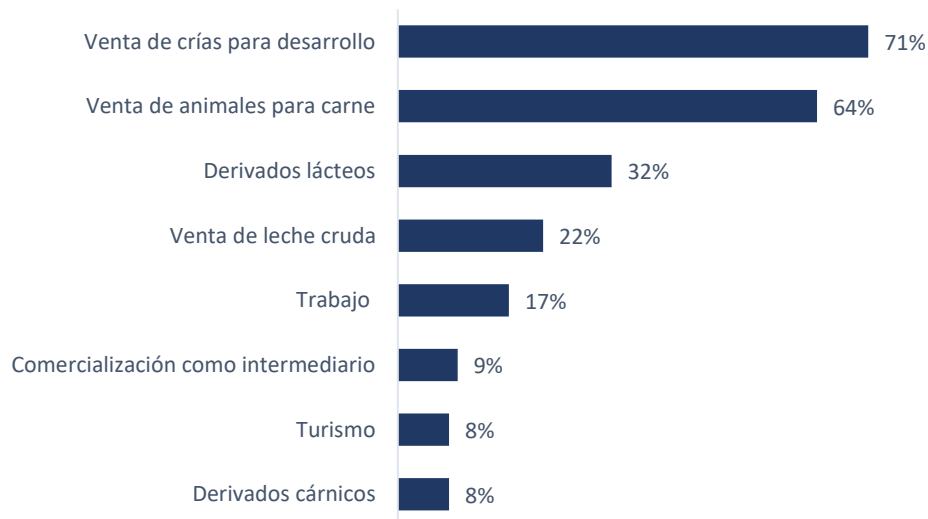
condiciones adversas del clima (Angel Restrepo, 2020; Arteaga & Vélez, 2017; Granados Llamas et al., 2024).

2. Oferta de productos derivados de la actividad bufalina

El búfalo es una especie rústica que puede ser aprovechada en múltiples actividades: alimento por su leche y carne, trabajo gracias a su fuerza y, en la actualidad, se ha posicionado en el turismo rural (Angel Restrepo, 2020; Barboza, 2011). De los 77 productores encuestados, el 70% mencionó que aprovecha los búfalos para dos o más propósitos, en el gráfico 3 se muestra el porcentaje de productores que mencionó aprovechar cada una de las actividades económicas.

Gráfico 3.

Costa Rica: Frecuencia relativa del aprovechamiento que se le da a los búfalos. 2025.



Fuente: Sepsa, 2025.

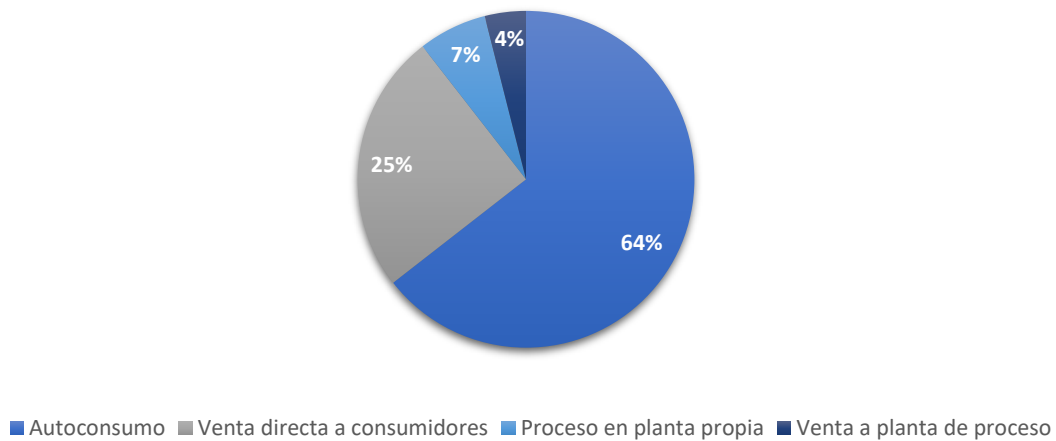


Es importante resaltar que, a pesar de que la especie bufalina es caracterizada por su alta capacidad para dedicarse a doble propósito (Angel Restrepo, 2020; Barboza, 2011; Gutiérrez Ramírez, 2018) en Costa Rica los derivados lácteos y la venta de leche cruda están muy por debajo que la venta de animales para desarrollo y carne.

La poca producción de leche para comercio también se ve reflejada en el gráfico 4, el 64% de los entrevistados respondió que la mayor cantidad de leche que extrae de su finca es utilizada para autoconsumo. Los productores con mayor cantidad de búfalos no están produciendo leche para la venta o procesamiento, el único propósito al que se dedican es a la cría y engorde para carne.

Gráfico 4.

Costa Rica: Distribución porcentual de los destinos de la producción de leche de búfala. 2025.



Fuente: Sepsa (2025).

A nivel nacional se cuenta con una planta procesadora leche de búfala certificada para exportación. A pesar de que actualmente no está exportando, se conoce que durante el año comercial entre julio 2023



y junio 2024 se procesaron 230 000 kilogramos de leche de búfala, destinados a la producción de quesos y helados (SENASA, 2025).

3. Estrategia de resiliencia y adaptación al cambio climático

A partir de la consulta a 77 productores bufaleros nacionales se obtuvo que el 90% identifican tres o más ventajas del desarrollo de la actividad bufalina, las diferentes ventajas percibidas se muestran en el gráfico 5. Destaca la alta capacidad reproductiva como la principal característica mencionada, la cual está relacionada con el rápido desarrollo y la longevidad de las búfalas.

Gráfico 5.

Costa Rica: Frecuencia relativa de las ventajas percibidas por los productores bufaleros. 2025.



Fuente: Sepsa (2025).

En segundo lugar, se mencionó la resistencia a climas extremos y cambio climático. Esta característica fue descrita en el grupo focal como la capacidad de la especie para adaptarse a condiciones de alta humedad, sequía y la baja incidencia de plagas y enfermedades que afectan mayormente al ganado vacuno por la exposición a estos climas.



Estas características anatómicas y fisiológicas han sido documentadas ampliamente y los cataloga como animales de mayor rusticidad y resistencia comparado con el ganado vacuno, tienen ciclos reproductivos más precoces y cortos, mayor fertilidad y longevidad de las hembras, pueden alimentarse de mayor diversidad de especies vegetales, adaptarse a climas extremos; por lo que requieren menor inversión en insumos veterinarios para el control de plagas y enfermedades (Angel Restrepo, 2020; Barboza, 2011; Gutiérrez Ramírez, 2018).

Los productores locales identifican la calidad de la leche y carne, junto con el alto valor nutricional como las ventajas en tercer nivel de importancia para la producción de búfalos. También, fue mencionado que los búfalos se alimentan de algunas plantas consideradas como malezas. La introducción de búfalos de agua para eliminar plantas indeseables ha sido aplicada incluso en áreas protegidas con el propósito de recuperar humedales, debido a que liberan espejos de agua, ayudando a que estos espacios vuelvan a estar disponibles para aves y otras especies (Barboza, 2011).

Desarrollar la ganadería bufalina facilita el manejo y abarata los costos de operación con respecto al ganado vacuno, debido a que implica una menor manipulación con productos veterinarios, agroquímicos y pesticidas lo que también influye en la calidad de la leche (Angel Restrepo, 2020). Adicionalmente, a estos animales los caracteriza una gran mansedumbre y docilidad (Barboza, 2011), característica que es valorada por el 71% los productores consultados.



4. Aporte nutricional de la leche de búfala

Diversas investigaciones en el campo de la nutrición describen alimentos que manifiestan capacidad de prevenir o atenuar enfermedades, llamándoles “alimentos funcionales”, estos contienen mayor concentración de compuestos que benefician la preservación de la salud, entre ellos se encuentran los productos lácteos, en especial la leche de búfala (Patiño, 2011; Vargas–Ramella et al., 2021).

Las características organolépticas y composición nutricional de la leche de búfala, son comparables o superiores a la leche de vaca en aspectos como: alto contenido de grasa, mayor contenido de sólidos totales, alto contenido en Omega 3 y 6, calcio, boro, hierro y manganeso, menos colesterol y más proteínas que la leche de vaca (Angel Restrepo, 2020; Arteaga & Vélez, 2017; Granados Llamas et al., 2024; Patiño, 2011; Vargas–Ramella et al., 2021). En el cuadro 1 se presenta un análisis nutricional comparativo entre la leche de vaca y la leche de búfala.



Cuadro 1

Análisis Proximal Comparativo: Leche de Vaca vs. Leche de Búfala

Parámetro	Leche de Vaca (Bos taurus)	Leche de Búfala (Bubalus bubalis)
Agua	87-88%	82-84%
Grasa	3,5-4 %	6,5-8 %
Proteína	3,2-3,4%	4 -4,5%
Lactosa	4,7-4,9%	4,5-4,8%
Sólidos Totales	12-14%	16-18%
Minerales (cenizas)	0,7-0,8%	0,8-0,9%
Calorías (por 100 ml)	~65 kcal	~100 kcal
Color	Blanco amarillento	Blanco puro
Densidad (g/ml)	~1,030	~1,036

Fuente: SEPSA con información de estudios realizados en Colombia y Costa Rica (Arteaga & Vélez, 2017; Barboza, 2011; Granados Llamas et al., 2024; Gutiérrez Ramírez, 2018; Ocampo et al., 2016; Vargas-Ramella et al., 2021).

La composición con mayor contenido de Calcio (Ca), grasa y proteínas en la leche de búfala, hace que sea ideal para la industrialización de productos derivados como quesos (FAO, 2020; Ocampo et al., 2016).

Investigaciones han concluido que, la leche de búfala contiene principalmente beta-caseína tipo A2, que se considera más fácil de digerir que la beta-caseína A1 presente en la leche de vaca, por lo que



las personas que han presentado intolerancia a la leche de vaca podrían complementar su alimentación con leche de búfala (Angel Restrepo, 2020; Vargas–Ramella et al., 2021).

Las principales características por las que se considera la leche de búfala un alimento funcional, es por la presencia de altos contenidos en ácidos linoléicos conjugados (CLA) (4,83 mg/g) que favorecen el metabolismo de las grasas en el cuerpo humano y previenen enfermedades cardiovasculares (Granados Llamas et al., 2024; Patiño, 2011) y la presencia de mayor diversidad y cantidad de organismos probióticos (Vargas–Ramella et al., 2021).

5. Proyectos de apoyo al desarrollo de la actividad bufalera

En Costa Rica, existe un Comité Técnico Nacional del subsector bufalino, conformado por representantes de instituciones del Estado (MAG, INDER, SENASA), instituciones académicas (UTN, INA), asociaciones y cámaras de productores. Este comité se conformó con el propósito de fomentar el consumo de productos derivados de la actividad bufalina, principalmente en el marco del programa de NAMA ganadería (Alvarado, 2020).

Paralelamente, la Universidad Técnica Nacional (UTN) mantiene un convenio de cooperación con la Cámara Nacional de Bufaleros (CANABU) desde el 2019, para mantener canales de comunicación y apoyo en el desarrollo de estudios y proyectos dirigidos a la mejora de la actividad bufalina (UTN & CANABU, 2019).

Por su parte, el INDER también ha desarrollado iniciativas de fomento a la actividad bufalina en coordinación con CANABU, en los cuales se donaron 210 búfalos repartidos entre 21 familias. En el proyecto



participaron también el INA, UTN, MAG y la Universidad EARTH, brindando seguimiento, monitoreo y asistencia técnica, además fueron apoyados por las Municipalidades de Siquirres y Guácimo (INDER, 2022).

6. Ingresos del Estado por el IVA

En el cuadro 2 se presenta la información tributaria reportada por el Ministerio de Hacienda (2025), por la venta de carne y leche de búfala (IVA 13% a partir de 2022) y la leche de cabra (IVA 1%). La recaudación del IVA para la leche de búfala ha disminuido a partir del 2022, por otra parte, la leche de cabra, ha aumentado en la recaudación del IVA.

Cuadro 2.

Costa Rica. Monto anual recaudado por el IVA a productos de ganado bufalino y leche de cabra 2021 – 2024, en millones de colones.

Código	Descripción	2021	2022	2023	2024
CABYS					
2111200010	Carne de búfalo en canales o medios canales, fresca o refrigerada	1,48	2,6	2,6	2
022120000	Leche cruda de búfala	10,2	3,7	4,8	4,7
022920000	Leche cruda de cabra	0,6	0,8	2,0	3,0

Fuente: Ministerio de Hacienda (2025).

En opinión de los directivos de CANABUCR, la exclusión de la leche de búfala de la CBT desincentivó bruscamente el consumo de leche cruda, porque su precio se elevó un 13% en comparación con la leche



de cabra y de vaca que sólo aumentaron 1%. Esto provocó que las plantas de proceso cancelaron contratos que mantenían con los productores de leche de búfala hasta por 3000 litros. Lo anterior explicaría la drástica caída de la recaudación del IVA por la venta de leche cruda de búfala, entre el 2022-2024 con respecto a lo recaudado por el mismo rubro en 2021.

Con base en el comportamiento de la recaudación del IVA para la leche de cabra, se puede esperar que la aplicación del IVA diferenciado del 1% para la leche de búfala también genere un incentivo de consumo, aumentando la recaudación de impuestos anual por la leche de búfala.

7. Oportunidades de mejora

En la consulta realizada a los productores se expresaron diferentes desafíos para sector bufalero, que coinciden con las manifestaciones de los directivos de CANABUCR, en el gráfico 6 se presentan los desafíos identificados.



Gráfico 6.

Costa Rica: Frecuencia relativa de los desafíos percibidos por los productores para la actividad bufalera. 2025.



Fuente: Sepsa, 2025.

Los principales desafíos identificados están relacionados con la producción de carne de búfalo, lo que coincide con los resultados del gráfico 3, debido a que es la principal actividad económica para la que se mantienen los búfalos por el momento.

A pesar de que, actualmente la producción de leche no es la principal actividad económica del sector bufalero, el 58% de los productores mencionaron la necesidad de mayor cantidad de plantas procesadoras de leche y el 51% mencionó requerir mayor promoción hacia los consumidores. El 47% indica que la desventaja arancelaria, con respecto a otros tipos de leche (vaca y cabra) como un desafío para la venta de leche fresca de búfala.



Conclusiones

La producción nacional de búfalos ha crecido en las últimas décadas, respaldada por políticas nacionales para la implementación de prácticas agropecuarias de adaptación al cambio climático. Debido a que reduce la vulnerabilidad, mejora la eficiencia en condiciones climáticas extremas y puede fortalecerse incentivando estrategias de producción agropecuaria sostenible como el esquema NAMA ganadería.

Existe un gran potencial de producción y comercio de mayor volumen de leche de búfala a nivel nacional, pues, solamente el 36% de los propietarios de búfalos indicaron vender o procesar la leche de búfala.

La convergencia de factores nutricionales, socioeconómicos y ambientales, relacionados con la producción y el consumo de leche fresca de búfala, resaltan la importancia de la actividad bufalera para la seguridad alimentaria y nutricional, tanto para los consumidores como para los productores.

La inclusión de la leche de búfalo de la CBT posee justificación nutricional, pues aporta diversificación en la canasta de alimentos a los que puede acceder la población de recursos económicos limitados, cumpliendo con el aporte de altos niveles de componentes que se catalogan como alimentos funcionales, para preservar la salud y evitar enfermedades.

La aplicación del IVA diferenciado del 1% puede incentivar el consumo de la leche de búfala entre las familias de ingresos económicos limitados, generando un ambiente comercial propicio para invertir en campañas de divulgación sobre los beneficios nutricionales.



La aplicación del IVA diferenciado del 1%, para la venta de leche de búfala, generará un impacto económico positivo en territorios rurales que poseen la materia prima y la capacidad técnica para procesar y comercializar leche fresca.

Como consecuencia de aplicar el IVA diferenciado a la leche de búfala se prevé que, al aumentar el consumo, eventualmente se generará un mayor ingreso para el Estado. En comparación con mantener el IVA del 13%, porque restringe la competencia con otras leches de vaca y cabra a las que sí se les aplica el IVA diferenciado.

Recomendaciones

Se recomienda al Ministerio de Hacienda, MEIC y MINSA valorar la inclusión de la leche de búfala y sus subproductos en la CBT, por el impacto en la salud pública que podría generar la disponibilidad de un alimento con alto grado valor nutricional para la población de menores ingresos. Asimismo, esto generaría un incentivo económico que permita estimular la actividad productiva bufalina, que ha sido de interés público por su relación con los objetivos de adaptación al cambio climático y a la vez mejorar su aporte a las finanzas públicas.



Referencias:

- Alvarado, L. (2020). *Plan de Desarrollo Subsector Bufalino 2020-2022*.
<https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/L01-8904.pdf>
- Angel Restrepo, J. G. (2020, September 5). *El búfalo en Costa Rica, cría y producción de leche* [Video recording]. TVAgro. <https://www.youtube.com/watch?v=cjVDgi7NL8>
- Arteaga, M., & Vélez, G. (2017). Evaluación Físicoquímica de la Leche De Búfala Producida En El Departamento De Córdoba. *Ingeniería E Innovación*, 2(5).
<https://doi.org/https://doi.org/10.21897/rii.1756>
- Barboza, G. (2011). Bondades ecológicas del búfalo de agua. *Tecnología En Marcha*, 24(5).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835763>
- FAO. (2020). *Gateway to dairy production and products*. Milk Composition.
https://www.fao.org/dairy-production-products/products/milk-composition/en?utm_source=chatgpt.com
- Granados Llamas, E., León Méndez, G., Torrenegra Alarcón, M., Granados Conde, C., & De La Parra Molina, C. (2024). Relevancia de la Leche de Búfala en la Industria Alimentaria: Beneficios Y Aplicaciones. *@limentech, Ciencia Y Tecnología Alimentaria*, 22(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.24054/limentech.v22i2.3674>
- Gutiérrez Ramírez, M. (2018, September 1). *VENTAJAS COMPETITIVAS DEL BÚFALO*.
<https://repositorio.utn.ac.cr/items/4d4dbf7e-2eed-4984-8622-7cee2ff7ceae>
- INDER. (2022, July 22). *21 FAMILIAS SE BENEFICIARÁN DE LA PRODUCCIÓN DE BÚFALOS EN EL CARIBE COSTARRICENSE*. <https://www.inder.go.cr/noticias/comunicados/2022/071-produccion-bufalo-caribe.aspx>
- INEC. (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario (1°)*. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E16-10581.pdf>



Jiménez Córdoba, J. (2023, June 7). *Costa Rica, el país que condimenta la malnutrición con el alto precio de los alimentos*. Noticias UCR. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2023/6/07/costa-rica-el-pais-que-condimenta-la-malnutricion-con-el-alto-precio-de-los-alimentos.html>

Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Pub. L. No. Ley 6826 (1982).

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=32526

Madrigal Meneses, M., Angulo Urarte, A., Dal, E., & Caravaca Rodríguez, I. (2020). *CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA CON ALIMENTOS SELECCIONADOS POR CONSUMO Y ELEMENTOS NUTRICIONALES*. MINISTERIO DE SALUD COSTA RICA- COOPERACIÓN FAO.

Ministerio de Hacienda. (2025). *Recaudación de impuestos por leche y carne de búfala*.

NU, & CEPAL. (2021). *Lineamientos metodológicos para la construcción de las Canastas Básicas de Alimentos bajo criterios comunes para los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. CEPAL. www.cepal.org/apps

Ocampo, R., Gomez, C., Restrepo, D., & Cardona, H. (2016). Estudio comparativo de parámetros composicionales y nutricionales en leche de vaca, cabra y búfala, Antioquia, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 8(2). <https://doi.org/10.24188/recia.v8.n2.2016.185>

Patiño, M. (2011). Producción y calidad de la leche bubalina. *Tecnología En Marca*, 24(5). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=699878355003>

PEN. (2022, October 15). *¿Está Costa Rica atendiendo los retos para garantizar su seguridad alimentaria y nutricional?* BLOG PEN.

REGLAMENTACIÓN DE LISTA DE BIENES QUE CONFORMAN LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS FAMILIAS (CBTBIF), Pub. L. No. N° 43790-H-MEIC-S, La Gaceta (2022). <https://www.hacienda.go.cr/docs/CanastaBasica2023Ley-decreto-43790.pdf>

SENASA. (2025, June 20). *Registros disponibles sobre actividad bufalina*.

SEPSA. (2017). Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025: Plan SAN-CELAC Costa Rica. In *Coordinadora APAR*. SEPSA-FAO-CELAC. www.sepsa.go.cr



- Solano, J., & Villalobos, R. (2025). *REGIONES Y SUBREGIONES CLIMATICAS DE COSTA RICA*.
<https://www.imn.ac.cr/documents/10179/20909/Regionalización+climática+de+Costa+Rica>
- UTN, & CANABU. (2019). *CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y LA CAMARA NACIONAL DE BUFALEROS DE COSTA RICA*.
<https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/CONV.%20CAMARA%20BUFALEROS-UTN.pdf>
- Vargas-Ramella, M., Pateiro, M., Maggiolino, A., Faccia, M., Franco, D., De Palo, P., & Lorenzo, J. M. (2021). Buffalo milk as a source of probiotic functional products. In *Microorganisms* (Vol. 9, Issue 11). MDPI. <https://doi.org/10.3390/microorganisms9112303>



Anexo 1. Cuestionario de consulta a los productores bufaleros

Consulta voluntaria a productores de leche y carne de Búfalo

25 jun 2025

Coordinación entre Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABUCR)



* Obligatoria

Presentación

El propósito de este formulario es recopilar información sobre la actividad productiva y comercial bufalina, como parte de una investigación dirigida a generar propuestas de política pública. La información será analizada por personal de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), de forma general con fines estadísticos, no se publicará información personal individual.

El tiempo estimado de respuesta es de 7 minutos.

Para nosotros es muy valiosa la información que tenga gusto de compartir y agradecemos su disposición.

1. ¿Está usted de acuerdo con responder el cuestionario para análisis estadístico del Ministerio de Agricultura y Ganadería? *

Sí

No

2. Por favor indique su nombre completo *



3. Por favor indique en cuál región del país se encuentra su producción bufalina, puede elegir varias *

- Huetar Norte
- Huetar Caribe
- Chorotega
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Central

4. ¿Cuántas cabezas de ganado bufalino posee en este momento? *

El valor debe ser un número.

5. Indique las actividades en las que aprovecha su producción de búfalos. Puede elegir varias. Si elige la opción "Otras" especifique *

- Venta de animales para carne
- Derivados cárnicos
- Venta de leche cruda
- Derivados lácteos
- Turismo
- Trabajo
- Venta de crías para desarrollo
- Comercialización como intermediario
- Otras



6. Por favor indique de qué forma se aprovecha la mayor cantidad de leche de búfalo que produce su finca *

- Autoconsumo
- Venta directa a consumidores
- Proceso en planta propia
- Venta a planta de proceso

7. Por favor indique el nombre de la planta de proceso *

8. Tomando como referencia los últimos 5 años, su producción de búfalos *

- se ha mantenido similar
- se ha aumentado
- se ha disminuido

9. ¿Cuáles considera que son las principales ventajas de la producción de búfalos que le impulsan a desarrollar esta actividad? puede elegir varias *

- Facilidad de manejo sanitario
- Docilidad
- Fuerza física para trabajo
- Calidad de la carne y leche
- Mayores precios de venta de carne y leche
- Alto valor nutricional de carne y leche
- Diversificación de mercado
- Resistencia a cambio climático
- Capacidad reproductiva
- Otras



10. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para la producción de leche y carne de búfalos actualmente? *

- Bajo precio pagado al productor por la carne
- Impuestos que elevan el precio de la leche y desincentivan al consumidor
- Mejoramiento genético
- Pocas plantas procesadoras de leche de búfala
- Rechazo de animales en mataderos
- Problemas para acondicionar la finca
- Necesidad de mayor promoción
- Bajo precio en subastas
- Otras

11. Si desea aportar algún comentario adicional, le agradecemos hacer uso del siguiente espacio.

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**